ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
28 de Diciembre 1890
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 241.

«MARCHEMOS, HIJOS DE LA PATRIA» (1)

«A las armas, ciudadanos,
Formad vuestros batallones.»

Asi dice una de las estrofas de la sublime Marsellesa.

Digamos nosotros:

«A las armas, republicanos,
Formad vuestras filas.»

Aquiles ha salido de su tienda, y sus tres gritos formidables resuenan y se dilatan por España.

«Arriba, republicanos», se oye decir en Sevilla.

«A la lucha, libertadores», resuena en Valencia.

«Marchemos, republicanos, á las urnas hoy; á donde nos demanden nuestros agravios, mañana», vibra una voz potente en Madrid llamando al pueblo á la pelea.

Marchemos, si, hijos de la patria; el dia de la gloria ha llegado.

Viejos bardos de la democracia, haced resonar las notas de vuestro canto que encienden el corazón de los belicosos republicanos y los arrastra á la victoria.

Ruiz Zorrilla, caudillo infatigable, agita la bandera libertadora en tu brazo poderoso.

Pí, sal de tu retiro, y vuelve á formar las filas coronadas de rojo de tus invencibles federales, arrastrándolos con tu elocuencia mágica á la pelea.

Y tú, Salmerón, león de los combates, sacude la melena, salta sobre la arena, haz de tu lengua badajo de campana que llame al pueblo á la pelea, y desde la mitad del circo, levantando las manos al cielo para evocar los manes de nuestros mártires y nuestros héroes sacrificados por los Borbones y los Austrias, electriza las masas y hazlas correr á las urnas con el voto en una mano y con la bandera del triunfo en la otra, para pasear su victoria.

Descendiente de los Guzmanes, que has puesto tus timbres y tu oro al servicio de la democracia: es la hora de demostrar que eres *Mejor* que el *Bueno*. Que Madrid te vea desde hoy recorrer las filas del numeroso pueblo, animándole y confortándole como París viera en los dias decisivos al noble Lafayette retando los peligros. ¡Lafayette no tenía tu nombre ni tus deberes!

Sigámosles todos.

Juventud: hora es de que demuestres tu ardimiento y tu fe. Véngate de los usurpadores que te dan el fusil para servirlos y te niegan el voto para servir á la patria. Eres la hueste sagrada. Sé el mensajero de la victoria. Multiplícate para llevar por todas partes las órdenes libertadoras. Que no haya votante á quien no visites; que no haya elector á quien no asedies hasta hacerle rendirse á la democracia y la República. Revolotea por Madrid de casa en casa comprometiendo votos como bandada de mariposas que precede á la risueña primavera, porque también tú serás el albor primaveral de una patria risueña fecunda y feliz. Tú que estás en el corazón de la anciana que es tu madre y de la joven que es tu amante, haz palpitar esos corazones en amor á la libertad y provoca un oleaje de pasión republicana que haga naufragar la voluntad del monárquico más empedernido. La juventud escolar portuguesa toma el fusil y corre al Africa para defender su patria, retando la muerte. Tú no tienes que hacer tanto; te basta correr á la urna arrastrando votos; de ella saldrá una patria invencible.

Madres, hermanas, amantes: ved dónde van los pedazos de vuestro corazón en Portugal, bajo el maldecido cetro de los reyes. Ved en cambio dónde va la juventud francesa bajo el cetro fundido en las urnas por la voluntad de un pueblo libre. Aquella á morir en el Africa bajo el fuego del cielo y de los cañones. Esta á cantar su poder y su gloria en medio de una civilizacion espléndida. Elegid, mujeres, entre ver correr á vuestros amados á la urna ó á la muerte, á la República ó á la monarquía. Matronas y vírgenes españolas, batallad á nuestro lado; nuestra bandera es de paz. Algunas dudábais por escrúpulos religiosos. Ya el papa os dice por boca del cardenal Lavigerie: «la República está decretada en el pensamiento del Eterno.»

Madrid, prepara tus galas para solemnizar nuestro triunfo. Sevilla, dispón las guirnaldas con que has de coronar tu hermosura en la próxima victoria. Barcelona, ciudad de la lucha, muestra al mundo tu fuerza indomable; los conservadores te han abofeteado el rostro; que no les quede resuello en la próxima batalla. Valencia, hermosa Valencia, levanta tu frente florida, iluminada por el brillo de la victoria para que te admiren España y el mundo. Zaragoza, es la hora de salir de la ignominia en que yaces y de plantar sobre la torre de la Seo, mancillada por el aullido de la reacción, la bandera republicana.

Valladolid, Coruña, Málaga, Jaen, Granada, Alicante, Cartagena, famosas en los fastos de la libertad, que nadie ponga más alta que vosotras la bandera de los derechos del hombre y del ciudadano.

Y tú Badajoz, y tú Extremadura toda, tierra que he celebrado siempre por tu fortaleza, ¿te mostrarás hoy como indigna prostituta de este puñado de vejestorios conservadores?

A seguida, sin perder hora ni minuto, á constituirse por todas las capitales en sesión permanente las representaciones legítimas de todas las fracciones republicanas. A comenzar á funcionar. Que partan órdenes por los distritos hasta el último pueblo, animando y confortando á los republicanos y designándoles el puesto de combate. A llevar la fuerza del republicanismo entero á cada uno de sus miembros; que sepan todos que están escudados con el poder y la energía de sus hermanos. A donde vaya un delegado á amenazar y á avasallar, pisoteando la ley, que vea media docena de republicanos siguiéndole con rostro enfurecido y amenazador. Que los caciques tiemblen. Hay que defender nuestro derecho hasta con los puños. Si nos ven unidos y resueltos temblarán y se ocultarán á nuestras miradas.

Que el telégrafo y la prensa transmitan las peripecias de las luchas animando y confortando mútuamente á los corazones republicanos.

Alégrate, entristecida España; seca el llanto en que te anegas. Cuba infortunada; que un relámpago de risueña esperanza cruce tus horizontes sombríos; hermana Portugal: juntos iremos los republicanos á las urnas, juntos quedaremos para ir á todos los combates hasta conquistar vuestra libertad y vuestro soberano derecho.

«Marchemos, hijos de la patria el dia de la gloria ha llegado.»

DEMÓFILO.

(1) Del ilustrado colega «Las Dominicales» tomamos este artículo que no dudamos leerán con gusto nuestros lectores.

MANIFIESTO DE PÍ Y MARGALL

El Consejo del partido federal dirige á sus correligionarios el siguiente Manifiesto:

«Queridos correligionarios: Próxima á la elección de diputados á Cortes, considera oportuno este Consejo dirigiros la palabra.

Vivimos hace quince años en el retraimiento. Para no asistir á los comicios hemos aducido como principal motivo la limitación del sufragio. Hoy lo tenemos tan amplio como en 1869, con garantías que entonces no se nos dieron, sin los votos del ejército que tan descaradamente manejaban contra nosotros los Gobiernos de la revolución de Setiembre. ¿Podremos continuar retraidos?

No nos es dable prescindir de las decisiones de la Asamblea federal de 1888 y del deber en que estamos de obedecerlas. Si ahora no tomáramos parte en las elecciones soríamos inconsecuentes y demostraríamos que desconfiamos de nuestro valer y de nuestras huestes. Por el sufragio universal llevamos á las Cortes Constituyentes de la revolución y á todas las del reinado de Amadeo aquellas brillantes y numerosas minorías que tanto contribuyeron á democratizar la Constitución y las leyes, y de tal modo entorpecieron los pasos de la nueva dinastía, que la redujeron á la impotencia y trajeron la República. Gracias á las sucesivas divisiones del partido y á nuestro largo apartamiento de las contiendas electorales, no es fácil que saquemos hoy vencedores á muchos candidatos; más ¿quién duda que, obrando con decisión y energía, podamos aun obtener señalados triunfos?

Recurrirá sin duda el Gobierno á la coacción y la violencia: más violencias hubo en todas las elecciones de la dinartía de Saboya y nunca nos arredraron.

Rechazan algunos la lucha de los comicios y abogan por la de las armas; pero ni las dos se excluyen ni ninguna es posible en todo lugar y tiempo. Horas hay de votar como ciudadanos y hora de pelear como soldados. Las unas las determina la ley; las otras la tiranía del poder, el calor de las ideas y la creciente exaltación de los ánimos. Se agitan los conspiradores en el vacio y provocan á lo sumo algaradas y catástrofes cuando no suspiran con ardor los pueblos por implantar nuevos principios sobre las ruinas de caducas instituciones.

Tal es la historia de los últimos quince años. ¡Qué de mentidas ilusiones! ¡qué de fallidas esperanzas! Los conspiradores han creido contar siempre con grandes masas de ejército, con miles de jefes y oficiales asociados por solemnes compromisos á la causa de la República, á veces hasta con generales de prestigio. No han conseguido en tan largo periodo sino la abortada insurrección de Madrid y la vencedora de Badajoz, que á las veinticuatro horas, lejos aún el enemigo y próxima la frontera, abandonaba precipitadamente en busca del vecino reino una plaza provista de fusiles, de municiones, de víveres, de fondos. El resultado han sido siempre centenares de ciudadanos proscriptos, numerosos padres de familia llevados á los presidios de Africa, militares que habian vertido su sangre por la patria impiamente pasados por las armas. Se ha buscado fuerza en coaliciones permanentes, y todas han sido á cuál más desastrosas. Cuando no por bruscos rompimientos, han terminado por la creación de nuevos partidos ó por vergonzosas apostasías.

Esta conducta nos ha sido funesta. Alucinados por la proximidad de soñados triunfos y seducidos por lisonjeras alianzas, hemos ido perdiendo la fe y el vigor de otros tiempos, amenguando la personalidad del partido, descuidando la propaganda, menospreciando los medios que la ley nos ofrecía y consumiéndonos en estériles debates é intestinas discordias. El mal es grave y exige pronto remedio.

Despues del golpe del 3 de Enero se hicieron republicanos hombres adictos á la dinastía de Saboya. Nos habrian sido muy útiles, si hubiesen abrazado desde luego el sistema que aquí siempre defendimos; más no acertaron á desprenderse de sus viejas preocupaciones y se decidieron por esa anacrónica República unitaria que no es sino una de las fases de la monarquía. No nos trajeron la paz, sino la guerra; levantaron bandera contra bandera en el campo de la República. Organizaron un partido y trabajaron por desorganizar el nuestro, ya instándonos á que dejásemos el calificativo de federales por el de revolucionarios, ya repitiendo uno y otro dia que estaba roto el molde de los antiguos bandos. Pretender la fusión con esos hombres hoy por hoy, sería locura. No nos separa solamente la idea de la federación; estan fuera de su tiempo y en economía como en política van sin saberlo á la zaga de los conservadores.

Afortunadamente esos unitarios son pocos dentro de la República. En su inmensa mayoría son aquí federales los republicanos; federales de distintos matices, pero federales que proclaman todos la autonomía de la región y del municipio y aspiran por ella á redimir la patria. Aun fuera de toda fracción y de todo partido, hay aquí gran número de ciudadanos que reconocen nuestro salvador principio y atribuyen fundadamente á la servidumbre de las provincias y los pueblos, el origen de muchos de los males que nos arruinan. ¿Porqué no habriamos de unirnos todos los que de autonomistas blasonamos? Las diferencias que nos separan, ya que sean irreductibles, no son obstáculo para que juntos trabajemos, por que las regiones y los municipios sean en su vida interior completamente libres y en su vida de relación estén unidos por los nada opresores lazos del federalismo.

Demandan á nuestro juicio este consorcio supremos intereses. Unidos los federales, recogeríamos la dirección de los negocios. Sin alardear de revolucionarios, atraeríamos fuerzas en servicio del derecho y promoveríamos desde luego la agitación precursora de las grandes mudanzas. No nos detendríamos ante el miedo de alarmar unas ú otras clases; diríamos como ahora en alta voz lo que sentimos, patrocinaríamos las grandes reformas de que la nación necesita para salir de su ignorancia, su fanatismo y su pobreza, y estableceríamos pronto una corriente de ideas y de sentimientos en la que nos seguirían todos los amantes de la libertad y la grandeza de la nación, las colonias, ya hoy mayores de edad y codiciosas de su autonomía, y el vecino Portugal, incorporable á España sólo bajo un sistema que como el nuestro le respete la personalidad, las instituciones, las leyes, las costumbres, la lengua en que escribieron sus inmortales poetas.

Podríamos, por otra parte, poner coto á las insensatas ambiciones que nos perturban y á las discordias que tanto nos debilitan cuando tan fuertes podríamos ser, no sólo por el número, sino tambien por la inteligencia de muchos de nuestros hombres, la lógica y la justicia de la causa que defendemos.

Los desastrosos efectos de las coaliciones permanentes los hemos tocado ya muchas veces; los tocamos ahora mismo en la visible fruición con que los llamados coalicionistas se esfuerzan por sembrar dudas, envenenar odíos, manchar vidas y ahondar abismos; trabajemos todos por reconstituir el antiguo partido federal, prescindiendo sólo de los desleales y de los que antepongan su vanidad y sus pasiones al interés de la República.

La próxima elección de diputados á Cortes puede ser la señal de tan saludable concordia. Vayamos todos á las urnas y votemos á todo candidato federal, cualquiera que sea la fracción á que pertenezca. No importa que no venzamos: hay victorias que afrentan y vencimientos que honran. Demos muestras de vida y acabemos con esas torpes componendas á que ha dado lugar nuestro largo retraimiento. Que ninguno vote á ningún candidato de la monarquía; que todo el que haya contraido anteriormente compromisos con los monárquicos los rompa so pena de parecer reo de lesa República. Donde no haya candidatos federales votemos sin vacilar á los progresistas, que republicanos son tambien y habrán de reconocer tarde ó temprano que en nuestros principios están la salvación de la República y de la patria. Cón los progresistas podemos y aun debemos coligarnos para las elecciones. Para fines inmediatos y concretos sobradamente recordaréis todos que nunca nos hemos resistido á coligarnos con los demás partidos republicanos.

Correligionarios: Córdoba y Montilla deben serviros de estímulo y ejemplo. Si en muchos distritos hubiese habido la misma decisión, el mismo entusiasmo, el mismo acuerdo, ¿qué no habría ganado la causa republicana? Preparad desde hoy las futuras elecciones, obrad con energía y ganaréis más por esas pacíficas victorias que por intempestivos alardes de fuerza. Os darán las luchas de hoy la fuerza que hoy os falta.

Madrid 18 de Diciembre de 1890.—Por acuerdo del Consejo, el presidente, *F. Pi y Margall.*»

CRÓNICA.

En la reunión que celebró en el Teatro el último domingo el partido republicano de esta capital, reinó entre los allí congregados la mayor armonía y el más puro patriotismo. Perfectamente quedó demostrado que entre todas las fracciones republicanas allí reunidas solo se persigue un ideal: la unión de todos los republicanos para la obra común de combatir la reacción y confirmar que en nuestra invicta ciudad no pueden nunca dominar los enemigos del progreso y de la democracia.

Hoy á las once de la mañana se tendrá una nueva reunión en el mismo local para llevar á cabo los acuerdos iniciados en la primera, que hubo de suspenderse por lo desapacible de la tarde y lo inoportuno de la hora.

En dicha reunión, que fué bastante concurrida, tuvimos el gusto de oir en un elocuente y correcto discurso, á nuestro distinguido amigo é integérrimo republicano, D. Mariano Muñoz Nougués, el cual, despues de dar las gracias a todos los republicanos que le votaron en las últimas elecciones, aconsejó con patriotismo sin igual lo que estaba en la conciencia de todos los que le escuchaban: la unión sincera de los que aspiran al triunfo de la República.

Sus atinadas excitaciones merecieron el aplauso y la aprobación del numeroso público que le escuchaba y despues de hacer uso de la palabra el señor Sainz de la Maza, aprobando lo hecho y dando un voto de gracias á los iniciadores de la reunión, se disolvió esta dando antes lectura de una patriótica, carta remitida por D. Lucas Parlor y D. Vicente Rodriguez, en la cual saludaban á los congregados y se adherían á cuanto allí se acordase.

No dudamos que á la reunión que hoy se verificará, concurrirán todos los que llamandose republicanos, deséen el triunfo de los ideales que ha tantos años perseguimos y que hoy nos obligan más y más á unirnos en torno de nuestra bandera para llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

—

En tanto que discuten los jefes de los partidos y los periódicos, la conveniencia y la posibilidad de pactar y establecer una coalición electoral amplísima, ésta se pacta y establece desde luego entre todos los elementos republicanos de Barcelona, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Teruel y otras capitales importantes. La coalición, siguiendo los procedimientos y las doctrinas de la democracia, se realiza de abajo á arriba, no obedeciendo á mandatos de los que dirigen la politica, sino como efecto de una necesidad nacional, sentida en todas partes con la misma intensidad y la misma fuerza.

Desaparecen las divisiones, bórranse las diferencias y los antagonismos, acállanse las desconfianzas y se confía la designación de los candidatos á un comité formado por los representantes de todos los partidos republicanos. ¿No es esto dar de hecho un paso decisivo en favor de la coalición?

La coalición entre todos los republicanos es la primera y obligada premisa de esa grande, noble y desinteresada coalición entre todos los que defienden la libertad y el sufragio universal porque el señor Castelar elocuentemente abogaba en su último Manifiesto y que no consiente ni consintirá exclusiones de ninguna clase, si ha de dar los resultados apetecidos.

—

Nos parece algo anómalo que á los empleados de la Diputación no se les haya abonado la paga de Diciembre, despues de haberles subvencionado con un mes de haber por los últimos trabajos del Censo.

Creemos que antes que lo secundario es lo esencial.

—

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de esta capital y su partido, D. José Ramón Villegas, en sustitución de D. Ricardo de Prada que ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Lsema.

—

Con motivo del cese del Sr. Benito en la Alcaldía, se susurra por la vecindad, que será nombrado para desempeñar aquel importante cargo, un conservador platónico—en tiempos republicano—que ya ha ejercido en otras épocas la misma autoridad.

Tambien hay algunos que creen que de negarse á aceptar dicho cargo el referido ex-federal, se le ofrecerá el baston á un conocido personage que en tiempos de la última guerra civil figuró en primera linea entre los carlistas y hoy es considerado entre los ministeriales como el principal miembro de la camarilla.

Nosotros creemos que estos gobernantes no se atreverán á lanzar un reto á esta democrática ciudad, con el nombramiento de Alcalde.

—

El viernes por la noche se produjo el incendio de una chimenea en la casa número 6 de la calle del Pozo, que afortunadamente no tuvo consecuencias, y quedó dominado á los pocos momentos de iniciarse, con lo cual desapareció la alarma que en los primeros instantes ocasionó en el vecindario.

—

Con grandes entusiasmos y numerosisimas concurrencias se han renovado los comités posibilistas de Madrid, apercibiéndose á luchar enérgicamente contra los conservadores. En el nombrado por los republicanos históricos del distrito de Buena-vista, al que pertenecen los hombres más notables de nuestro partido, y entre ellos los señores Castelar, Abarzuza, Anglada, Celleruelo, Alvarado y Moravta, ha sido designado para vicepresidente nuestro queridisimo amigo y corresponsal D. Domingo Gascón, distincion honrosa por la que le felicitamos.

—

El Ayuntamiento, en sesión del 18 del corriente aprobó el plano de rectificación de la calle de Temprado, y según noticias se procederá con la mayor actividad á su realización y á la colocación de aceras.

—

Ayer amanecimos con una ligera capa de nieve, y el tiempo parece inclinado á regalarnos alguna más copiosa.

Los sembrados han ganado mucho con las humedades últimas, y la salud pública es bastante satisfactoria.

—

Seria de desear, que una vez pasado el tiempo legal que ha de estar expuesto el proyecto de reforma de la calle de San Pedro, (antes de Peligros), se empezarán las obras de desmonte con el fin de hacer transitable aquella importante via.

—

Llamamos la atenciòn de la Comisión de carnes de nuestro municipio, sobre el rumor que hasta nosotros ha llegado, de que se sacrifican algunas reses en el matadero de esta capital sin someterlas á la inspección facultativa.

Si el hecho es cierto debe corregirse por el interés que tiene para la salud pública.

—

Hemos visto con gusto la colocación de aceras que se practica en la plaza del 29 de Setiembre de esta capital.

Y á propósito de ello, oimos decir que el encargado del Palacio no estaba muy conforme en la colocación de las mismas frente a la fachada del mismo, lo cual sentiriamos fuese cierto y pudiera crear un obstáculo á la reforma.

—

Esta tarde á las seis celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica Turolense de Amigos del pais para tratar de asuntos de interés para la misma.

—

Prosiguen sin cesar las lecciones teòricas que el Sr. Caselles, Arquitecto municipal, como jefe de bomberos, dá á sus subordinados. Según tenemos entendido, una vez aquellos esten bien penetrados de las señales y demás instrucciones recibidas, se ejecutaran ejercicios prácticos en sitios apropósito para completar la instrucción.

De desear sería que el Ayuntamiento prestase todo el auxilio posible á dicho señor, dotando á la compañia del material más indispensable para no hacer estériles sus esfuerzos.

—

Damos las gracias al señor administrador de Correos de esta provincia, por su galanleria en remitirnos un cuadro en el cual se indican los números de caja que corresponde poner en las fajas á los periódicos desde primero del próximo mes de Enero, en cumplimiento de lo que se prescribe en la circular de 22 de Octubre del año que fina.

—

Ha llegado á esta capital para posesionarse del cargo de oficial tercero de este Gobierno civil, D. Luis Luengo y Gippini.

—

Se ha encargado del Juzgado de Instrucción de esta capital y su partido, el Juez municipal, D. Félix Miguel.

—

Puede considerarse como un hecho, la apertura definitiva de la calle del Corral de Roquillo.

Ya es hora, despues de tanto pensarlo.

—

El dia 21 del presente entre dos y tres de su mañana se practicó en el pueblo de Alfambra la operación de la traqueotomia en una niña de siete años atacada de la difteria, por el aventajado médico del pueblo, don Ramiro Guillén, acompañado de su comprofesor, señor Aguilar, titular del vecino pueblo de Perales.

La enferma continua en un estado satisfactorio.

Damos la más cumplida enhorabuena al operador y á los padres de la niña, que de no haber accedido á las indicaciones del señor Guillén, su muerte era segura.

—

Tenemos al gobierno convicto y confeso de haber utilizado como arma electoral la derogación de la base 5.ª arancelaria.

El uso abusivo, por extemporánea, que han hecho los conservadores de la facultad concedida por el articulo 38 de la ley de presupuestos demuestra claramente que el mentido amor á la agricultura les ha servido una vez más de pretexto para halagar las aspiraciones egoistas de los que cifran su porvenir en los errores del proteccionismo.

La aprobacion por decreto de las proposiciones de recargos arancelarios, rechazadas ha poco más de un año por Cámaras que aún subsisten y á espaldas de las cuales resuelve de ese modo el gobierno, forma el proceso de éste y pone en descubrimiento los subterfugios á que se acude para luchar con las posibles ventajas en las próximas elecciones.

A LOS MOROSOS

—

Próximo á terminar el quinto año de esta publicación, y siendo aun muchos los suscritores que se encuentran en descubierto de algunas anualidades, por más que hemos reiterado nuestros avisos para que se pongan al corriente, por última vez les advertimos, que el que no solvente sus adeudos hasta el 15 de Enero próximo. dejará de mandàrsele el periódico, anunciando en éste su nombre y apellido, sin perjuicio de exigirles el pago como proceda á nuestro derecho.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Madrid 27, 12-45 t.

El lunes publicará «La Gaceta» el Decreto disolviendo las Cortes y convocando á elecciones generales para primero de Febrero.

Silvela y Romero Robledo han reanudado su antigua amistad personal.

Ha amanecido nevando copiosamente

Gascón

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 30 á 31 rs fanega.
Id. ordinaria, de 29 á 30 id.
Candeal, 28 á 29 id.
Jeja, á 28 id.
Chamorro de Castilla, 28 29 rs id.
Blanqueta ó Royo, á 28 id.
Morcacho, de 25 á 24 id. id.
Centeno, á 21 id. id.
Cebada, de 19 á 20 y id. id.
Avena, 15 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id.
Pan. de 15 a 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem. de obeja, á 1'32 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judías pinet blancas á 16 rs. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas arroba.
Bacalao, á 44 rs. arroba.
Jabón á 52 rs. arroba.
Aceite á 60 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

SUCESORES DE BERNARDO SANZ

Completo surtido en pelerinas, Jerseys, toquillas, mantones, adornos, panillas, franelas, pañetes, lanas, escocesas novedad.

Paños para trajes y capas, embozos navedad, astracanes seda, chalecos de punto, corbatería, camisas, cuellos y puños.

Paños para mantos de colegial.

Paños y merinos negros para señores sacerdotes.

Paños de Tarrat y todos los artículos que produce esta acreditada fábrica.

Capas hechas, vuelo completo, desde 30 pesetas una.

Camisetas y pantalones punto, desde 1 peseta á 7'50 pesetas una.

23 CALLE NUEVA, 23

LEY

DE

SUFRAGO UNIVERSAL

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS Á CORTES

SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas convenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA peseta** ejemplar.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas esmeradamente impreso, 5 pesetas.

De venta en la administración de ste periódico.

RETRATOS

DE

D. EMILO CASTELAR

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

HERNIAS (Vulgo quebraduras)

Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los días 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los días 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el día 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

FONDA Y RESTAURANT

DE

ESPAÑA

Á CARGO DE LA VIUDA DE

D. Domingo Miazza é hijos

4—PLAZA DEL TEATRO—4

ZARAGOZA

Servicio esmerado y económico hospedaje desde cinco pesetas en adelante.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidad (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Teruel, droguería de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH

ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

32 RECOMPENSAS QUE SON 12 diplomas de honor Y 14 medallas de oro

CERTIFICADOS NUMEROSOS de las primeras autoridades médicas



(marca de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y es de fácil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—*Para evitar las numerosas falsificaciones exíjase en cada caja la firma del INVENTOR*, HENRI NESTLE, *Vevey (Suiza)*.—Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

VENTA

Una casa sita en la calle de San Juan, señalada con los números 35 y 37.

Otra en la plaza de Bolanar, señalada con el número 18.

Venta de una imprenta con dos prensas de imprimir y todos los aparatos necesarios para hacer toda clase de impresiones.

Darán detalles en casa de D. Ramón Unsain, calle de San Francisco.

VINO CLARETE de dos años á 14 reales cántaro y dos reales jarro; de venta en casa de D. Nilás Monterde, calle de Santiago, número 9.

CÓDIGO CIVIL

concordado y comentado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial

POR

Q. MUCIUS SCÆVOLA

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

TOMOS PUBLICADOS

I. (Segunda edición).—De la leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación.—Españoles y extranjeros.—Nacimiento y extinción de la personalidad civil.—Domicilio.

Un volumen de 398 páginas en 8.° mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

II. (Tercera edición).—Matrimonio.—Disposiciones generales.—Matrimonio canónico.—Matrimonio civil.

Un volumen de 361 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

III. (Paternidad y filiación.—Alimentos entre parientes.—Patria potestad.—Adopción.—Ausencia.

Un volumen de 581 páginas en 8.° mayor. Precio, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias y 8 en Ultramar.

IV. (Tutela.—Clases de tutela.—Protutor.—Personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remoción. Excusas de la tutela y protutela.

Comprende este tomo, á más de lo característico y común á la obra (concordancias con los proyectos de 1851 y 1882, procedentes legales, ó sea texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia de cada artículo han regido en nuestro país, etc.).

Un volumen de 376 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid 3,50 e provincias y 7 en Ultramar

---

REDENCION

A METALICO

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospecto y dirigirse á Don Agustin Josa, del comercio, Teruel.